

Fecha de aprobación: 21/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Introducción a la Historia (2991111)

<b>Grado</b>	Grado en Historia y Ciencias de la Música	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Historia				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia y Ciencias de la Música.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento y análisis detallado de los procesos y hechos más relevantes de los diferentes períodos de la Historia. Introducción crítica a las diferentes corrientes historiográficas.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE07 - Demostrar la adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías



de aproximación a la Historia y Ciencias de la Música.

- CE08 - Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocimiento por parte del alumnado del desarrollo histórico en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- **INTRODUCCIÓN**
  - La Historia como disciplina.
- **BLOQUE 1: EL MUNDO ANTIGUO**
  - Del Neolítico a las Sociedades Urbanas del Próximo Oriente. Egipto y Mesopotamia. La Civilización Griega. La Civilización Romana. La Península Ibérica hasta la dominación romana.
- **BLOQUE 2: EL MUNDO MEDIEVAL**
  - El mundo de la Antigüedad tardía. La era de las invasiones. Los pueblos germánicos. Bizancio. Nacimiento y expansión del islam. Al-Ándalus. Orígenes y desarrollo del Feudalismo. El origen de los Estados Modernos. Cultura y mentalidades en el mundo medieval.
- **BLOQUE 3: EL MUNDO MODERNO**
  - Pensamiento político moderno. El Humanismo. El siglo XVI en Europa. La monarquía hispánica bajo los Austrias. Conquista, colonización y administración de la América hispánica. XVI-XVIII. La cultura Renacentista. La crisis del siglo XVII. Crecimiento económico, estructuras y mentalidades sociales en la Europa del siglo XVIII. La Ilustración. Transformaciones políticas en la España del siglo XVIII.
- **BLOQUE 4: EL MUNDO CONTEMPORÁNEO**
  - La Revolución Francesa. Nacionalismo y Liberalismo en la Europa del siglo XIX. Imperialismo y expansión colonial. Los conflictos internacionales antes de 1914. Pensamiento político y económico en el siglo XIX. La primera Guerra Mundial y las relaciones internacionales en el período de entreguerras. La crisis de 1929. Fascismo y Comunismo. Repercusiones de la Segunda Guerra Mundial. Las relaciones internacionales después de 1945. La política de bloques. La ONU.

### PRÁCTICO

Preguntas realizadas en clase, comentarios de imágenes, mapas o documentos, debates o simulaciones históricas, actividades grupales, grupos de trabajo de estudiantes multinacionales, podcast, visitas o exposiciones y/o aprendizaje colaborativo on-line.

## BIBLIOGRAFÍA



## BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Delgado de Cantú, Gloria M.: Historia universal: de la era de las revoluciones al mundo globalizado. Pearson Educación, Naucalpan de Juárez, 2010.
- Diamond, Jared: Armas, gérmenes y acero: breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años. Barcelona, Debate, 2020.
- Fontana, J.: Introducción al estudio de la Historia. Barcelona, Crítica, 1999.
- Gombrich, Ernst H.: Breve historia del mundo. Barcelona, Península, 2013.
- Harari, Yuval Noah: De animales a dioses. Breve historia de la humanidad. Barcelona, Debate, 2014.
- Historia Universal. Grupo Enciclo, 2013.
- Parker, Philip: Historia del mundo: civilizaciones, acontecimientos, ideas, vidas ilustres, descubrimientos. Barcelona, Omega, 2010.
- Sánchez Córdova, Humberto: Historia Universal. México DF., Pearson Educación, 2014.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bonnie Anderson y Judith Zinsser: Historia de las mujeres. Una historia propia. Barcelona, Crítica, 2001, 2 vols.
- Georges Duby y Michelle Perrot: Historia de las mujeres en Occidente. Madrid, Taurus, 1991-1992, 5 vols.
- Kinder, H. y Hilgemann, W.: Atlas Histórico Mundial. De los orígenes a nuestros días. Madrid, Akal, 2007, 2 vols.
- MacGregor, Neil: La historia del mundo en 100 objetos. Barcelona, Debate, 2012.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Departamento de Historia Moderna Universidad de Granada <http://hmoderame.ugr.es>
- Fundación Española de Historia Moderna: <http://www.moderna1.ih.csic.es/fhem/>
- Hiru.eus: <https://www.hiru.eus/es/historia/los-origenes-de-la-humanidad>
- Identidad e Imagen de Andalucía en la Edad Moderna: <http://www2.ual.es/ideimand/>
- Los ojos de Hipatia: <https://losojosdehipatia.com.es/category/cultura/historia/>
- Momotoria: <https://www.momotoria.es/>
- Webdianoia: <https://www.webdianoia.com/index.html>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA



- La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje.
- **Sistema de Evaluación Continua**
  - **Examen teórico: 70%**
  - **Prácticas: 30%**
- **Criterios de evaluación**
  - **Parte teórica.** Evaluación de los resultados del aprendizaje mediante una prueba oral o escrita en la fecha y hora fijada por la Secretaría del Centro: 70% de la nota final.
  - **Parte práctica.** Evaluación mediante controles escritos en clase, prácticas, preguntas realizadas en clase, comentarios de imágenes, mapas o documentos, debates, realización de mapas, podcast, simulaciones históricas, actividades individuales y grupales, visitas o exposiciones: 30% de la nota final.
- **NOTA:** En el sistema de evaluación continua es requisito superar los dos instrumentos de evaluación para establecer la calificación final (es decir, aprobar las dos partes).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Prueba final (escrita u oral). Porcentaje sobre la calificación final: 100%.
- En el caso del alumnado que sí ha seguido la Evaluación Continua, se le guardará para esta convocatoria su correspondiente nota de prácticas.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.
- Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba oral o escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados.
  - Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura. El examen podrá ser oral.
  - Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. La parte práctica podrá ser oral. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:
    - La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc. (ver punto 2. Parte práctica). Pueden ser también preguntas orales.
    - Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.



## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Evaluación por incidencias: aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen la normativa al que está sujeto <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias>.
- Evaluación por tribunal: aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace: <http://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>
- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- PLAGIO ACADÉMICO
  - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
  - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
    - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
    - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
    - Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
  - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: [http://www.ugr.es/~plagio\\_hum/](http://www.ugr.es/~plagio_hum/)
- Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
  - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
  - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
  - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
  - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
- No es imprescindible, pero te puede ser MUY ÚTIL:
  - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes



conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.

- Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
- Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
- AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

